



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
PERMISO PARA UN ESPACIO COMERCIAL EN EL TIANGUIS LOS DÍAS LUNES						
DESCRIPCIÓN: Se realiza en forma personal y por escrito, asesoría del servicio vía telefónica.						
Este permiso permite la venta de algún producto en el tianguis que se lleva a cabo los días lunes en la Cabecera Municipal.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 147 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 77 del Bando Municipal Tonatico 2022.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Permiso temporal para vender algún producto en el tianguis.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Todas aquellas personas que requieran de un espacio para vender algún producto					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Acudir personalmente para dialogar con el Titular de la Oficina de Subdirección de Ordenamiento y Regulación Comercial.		-	-			
2. Solicitud por escrito dirigida al Titular de la Oficina Subdirección de Ordenamiento y Regulación Comercial.		SI	I			
3. Presentar identificación oficial vigente con fotografía		SI	I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Acta Constitutiva y/o Poder Notarial.		SI	I			
2. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal.		SI	I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:	24 horas.		
COSTO:	\$20 a la comida, fruta y verdura por m2 Y \$10 otro giro de negocios por m2		Fundamento Jurídico	N/A		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉ BITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	*Cuando el permiso es permanente se le asignara un espacio para que venda sus productos. *Cuando la persona vende algún producto de temporada deberá esperar a que la mayoría de los comerciantes se coloquen para de esta manera asignarle un espacio.					





*En caso de no cumplir con lo establecido en el Reglamento correspondiente se le retirara el permiso otorgado.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Tonatico				Subdirección de Ordenamiento y Regulación Comercial			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.I.C. MARIA ELENA GARCÍA ESTRADA					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Constitución			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio San Gaspar			MUNICIPIO:	Tonatico		
C.P.:	51950	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
721	14 104 12			128	N/A	desarrollo.economico@tonatico.gob.mx	
721	14 100 41						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo conservar el lugar?						
RESPUESTA:	No faltando tres veces consecutivas.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los espacios se pueden vender?						
RESPUESTA:	No, ya que al ser vía pública el espacio que se le está otorgando no es comerciable.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se pueden transferir los lugares?						
RESPUESTA:	La autoridad municipal podrá autorizar el traspaso de los derechos o reconocer la cesión de estos, una vez acreditados los derechos sucesorios testamentarios y en su caso con la constancia medica que certifique la incapacidad permanente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
<hr/> LIC. PATRICIA AVILA DOMINGUEZ	<hr/> LIC. MARIA ELENA GARCÍA ESTRADA	12/ENERO/2024





Gobierno del
Estado de
México

